

COMITÉ
DE ÉTICA,
INTEGRIDAD
Y PREVENCIÓN
DE CONFLICTOS DE INTERÉS
SESEAY



12 DE SEPTIEMBRE
AL 11 DE DICIEMBRE
2025

**RESUMEN
DE
ACTIVIDADES**



**Sistema Estatal
Anticorrupción
de Yucatán**

SESEAY
Secretaría
Ejecutiva



ÍNDICE

I. NORMATIVIDAD APLICABLE	1
II. INTRODUCCIÓN	
2III. INFORME DE ACTIVIDADES SEGÚN EL TABLERO DE CONTROL.	
2IV. RESUMEN DE ACTIVIDADES DEL 12 DE SEPTIEMBRE AL 11 DE DICIEMBRE DE 2025 DE ACUERDO CON EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO	6V.
SESIONES DEL COMITÉ	13
VI. CONCLUSIÓN	13
VII. RÚBRICAS	14



I. NORMATIVIDAD APLICABLE

- Acuerdo SCG 4-2019 Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Yucatán.
- Acuerdo SCG 6/2019 Lineamientos para regular los Comités de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de las dependencias y entidades.
- Acuerdo SCG 20/2021 por el que se modifica el Acuerdo SCG 6/2019 por el que se expiden los Lineamientos para regular la integración, organización y funcionamiento de los comités de ética, integridad y prevención de conflictos de interés de las dependencias y entidades de la Administración Pública estatal.
- Código de Conducta de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán.

II. INTRODUCCIÓN

En virtud de la entrada en vigor del Acuerdo SCG 20/2021 por el que se modifica el acuerdo SCG 6/2019 por el que se expiden los Lineamientos para regular la integración, organización y funcionamiento de los comités de ética, integridad y prevención de conflictos de interés de las dependencias y entidades de la administración pública estatal, publicado el seis de diciembre de dos mil veintiuno, en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán, los informes de actividades de los Comités de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés, deberán contener como mínimo, la información señalada en el Tablero de Control que para tal efecto, ponga a disposición la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 6 fracción XV de los citados lineamientos.

III. INFORME DE ACTIVIDADES SEGÚN EL TABLERO DE CONTROL.

De conformidad con el tablero de control establecido en el Sistema Comité de Ética, durante el período que abarca del 12 de septiembre al 11 de diciembre de 2025 se evalúan **8 criterios**, mismos que se detallan a continuación:

Criterio 1. Código de Conducta:

A través de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la SESEAY, celebrada en fecha 17 de febrero de 2020, se aprobó el Código de Conducta de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán, a su vez, en fecha 2 de agosto de 2024, el órgano colegiado antes referido aprobó por unanimidad la reestructuración del mencionado Código de Conducta, el cual se puso a consideración del Órgano de Gobierno de esta Entidad y fue aprobado en su Tercera Sesión Ordinaria de fecha 12 de agosto del año en curso.

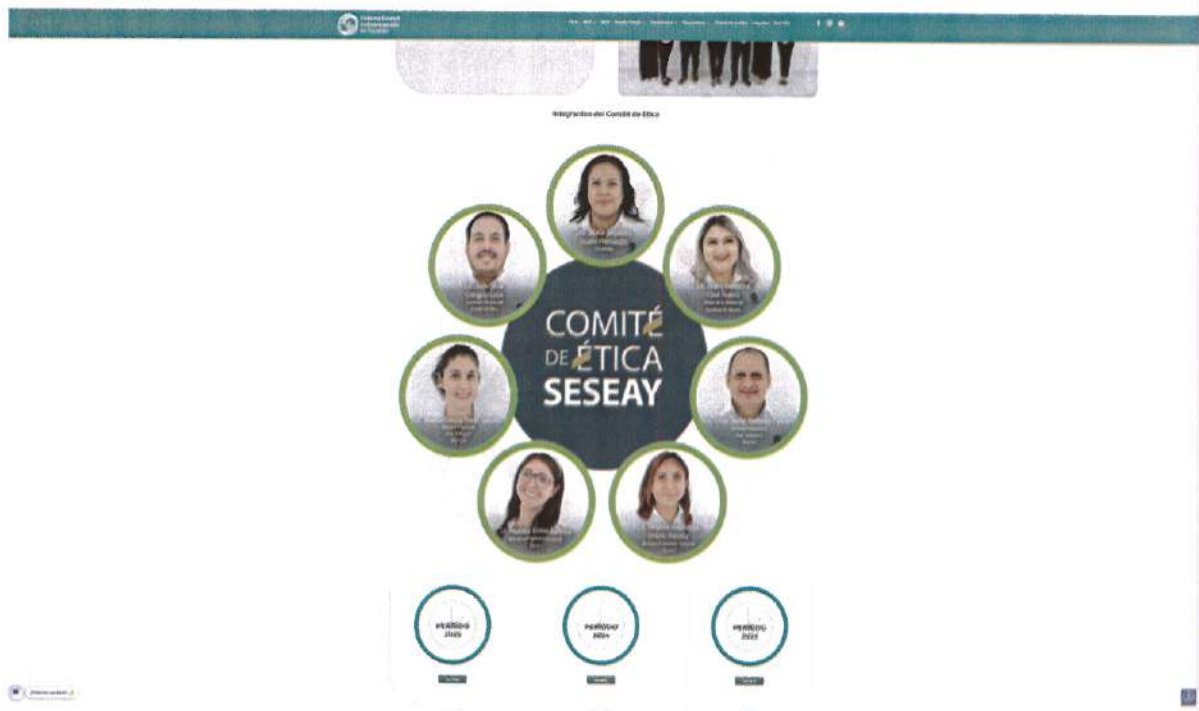
El Código de Conducta de la SESEAY, puede ser consultado a continuación:
<https://goo.su/mb0Ds>



Criterio 2. Apartado de Integridad:

En seguimiento a la facultad conferida en el artículo 36 fracción XIV de los Lineamientos, así como en virtud de lo establecido en el Tablero de Control, en el Apartado de Integridad que se encuentra en la página web del Sistema Estatal Anticorrupción, el cual puede ser consultado por medio del siguiente hipervínculo: <https://seay.mx/index.php/integridad/> se puede encontrar la siguiente información:

- Código de Conducta para los Trabajadores de la SESEAY.
- Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Yucatán.
- Integrantes del Comité de Ética de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.
- Lineamiento para la presentación, atención y seguimiento de quejas derivado del incumplimiento al Código de Ética, de Conducta y a las Reglas de integridad de la SESEAY.
- Pronunciamiento "Cero Tolerancia al HS y AS en el Estado de Yucatán"
- Las sesiones del Comité de Ética del periodo 2019 a la 3ra sesión ordinaria 2025 del Comité de Ética.



Asimismo, se comparte captura de pantalla del apartado de integridad de la Plataforma del Gobierno del Estado de Yucatán, a través del cual se reporta la información consistente en Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Yucatán, integrantes del Comité de Ética, Código de Conducta, Plan Anual de Trabajo, Calendario de sesiones, informe de actividades, resultado de evaluaciones y buenas prácticas.



Criterio 3. Informe Anual de Actividades 2024:

Por lo que se refiere a este criterio, y en atención a la fracción I del artículo 6 de los multicitados Lineamientos, el Informe Anual 2024 fue aprobado en la Cuarta Sesión Ordinaria de fecha 16 de diciembre del mismo año por el Comité de Ética y se tuvo por presentado durante la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética, celebrada en fecha 20 de enero del 2025, mismo que puede ser consultado a través del siguiente hipervínculo y Código QR: <https://acortar.link/VCTZs5>



Criterio 4. Programa Anual de Trabajo 2025:

Por lo que corresponde al Programa Anual de Trabajo del ejercicio 2025, dicho documento fue aprobado durante la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética, celebrada en fecha 20 de enero del 2025 y puede ser consultado en el apartado de integridad del Gobierno del Estado de Yucatán, mismo que puede ser consultado a continuación: <https://goo.su/hl6L3s>





Criterio 5. Primera Sesión Ordinaria 2025:

Respecto a la Primera Sesión Ordinaria del presente órgano colegiado, se llevó a cabo en fecha 20 de marzo de 2025 y puede ser consultada en el siguiente hipervínculo:
<https://goo.su/LhUsi2>



Criterio 6. Segunda Sesión Ordinaria 2025:

Respecto a la Segunda Sesión Ordinaria del presente órgano colegiado, se llevó a cabo en fecha 19 de junio de 2025 y puede ser consultada en el siguiente hipervínculo:
<https://goo.su/sTBOPM>



Criterio 7. Tercera Sesión Ordinaria 2025:

La Tercera Sesión ordinaria se llevó a cabo el 18 de septiembre de 2025 y puede ser consultada en el siguiente hipervínculo: <https://goo.su/WlxFb6w>



Criterio 8. Cuarta Sesión Ordinaria 2025:

La Cuarta Sesión ordinaria se llevará a cabo el 15 de diciembre de 2025. Asimismo, en el momento oportuno se publicará la información correspondiente en la página web de esta Secretaría Ejecutiva así como en el Sistema de los Comités de Ética implementado por SABGY.

IV. RESUMEN DE ACTIVIDADES DEL 12 DE SEPTIEMBRE AL XX DE DICIEMBRE DE 2025 DE ACUERDO CON EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO.

En seguimiento a las actividades descritas en el Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, correspondientes al ejercicio 2025, se informa que, del 12 de septiembre al 11 de diciembre de 2025, se tuvieron los siguientes avances.

Objetivo	Meta	Actividades	Avance de cumplimiento
Operatividad del Comité de Ética de la SESEAY.	Cumplir con el 100% de las acciones necesarias	Acta de sesiones ordinarias y extraordinarias del CE SESEAY.	75%
		Evaluación Trimestral del CE SESEAY.	75%
		Registro de sesiones, actividades y evaluación del CE SESEAY, en el sistema de SABGY.	75%

Resultado: En fecha 18 de septiembre de 2025, se llevó a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la SESEAY, respectivamente, la cual se encuentra cargada en el apartado de Integridad de la página web del SEAY, consultable en: <https://seay.mx/index.php/informacion-comite-de-etica-2025/> así como en el Sistema de los Comités de Ética implementado por SABGY.

A su vez, el resumen de actividades del 11 de junio al 11 de septiembre de 2025 del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés, se encuentra cargado en el apartado de integridad de la Plataforma del Gobierno del Estado de Yucatán, mismo que puede ser consultable en: https://www.yucatan.gob.mx/docs/integridad/seseay/actividades_2025_3T.pdf

Se informa que el avance reportado corresponde al porcentaje anual acumulado, referente a las 3 sesiones ordinarias celebradas y evaluaciones realizadas a la fecha del presente resumen, de las 4 establecidas como meta para este 2025. En ese sentido, con la celebración de la Cuarta Sesión Ordinaria en la que se presentará este informe, así como la carga de las evidencias pertinentes en los sistemas electrónicos que corresponden, se cumplirá con el 100% de la meta establecida para el presente ejercicio.



Información Comité de Ética – 2025

Actas de Sesiones Ordinarias

IRA

2DA

3RA

Actas de Sesiones Extraordinarias

IRA



Gobierno
del Estado
de Yucatán

Sistema Comité de Ética

Acciones de Control

Inicio

Sistema de Control de Ética

Sesiones

ORDINARIAS

EXTRAORDINARIAS

Sesiones Ordinarias

Consejo	Monstru de Sesión	Acta	Existencia	Tipo	Fecha	Acciones
COMITE SEAY-2019	Consejo Sesión Ordinaria	IR	IR	Ordinaria	19-12-2019	
COMITE SEAY-2019	Primer trimestre	IR	IR	Ordinaria	24-01-2020	
COMITE SEAY-2019	Segunda Sesión Ordinaria	IR	IR	Ordinaria	19-05-2020	
COMITE SEAY-2020	Segunda Sesión Ordinaria	IR	IR	Ordinaria	19-05-2020	

Elementos por pag 10 21-24 de 24 11 3

Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción (SESEAY)

Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Yucatán

Integrantes del comité de ética

Código de conducta

Plan anual de trabajo

Calendario de sesiones

Informe de actividades

2020

2021

2022

2023

2024

2025

Primer trimestre

Segundo trimestre

Tercer trimestre

Objetivo	Meta	Descripción	Avance de cumplimiento
Campaña interna y permanente que promueve las líneas de conducta y valores en la SESEAY.	Cumplir con el 100% de las acciones necesarias, a través de 1 acción trimestral.	Una acción trimestral que difunda los valores y conductas esperadas que establece el Código de Conducta y de Ética adoptado.	100%

Resultado: Durante el periodo que se reporta, se continuó con la campaña interna en la SESEAY, a través de la cual se promueven los principios, valores y reglas de integridad establecidos en el Código de Conducta, siendo "**Lealtad**", el principio difundido durante el periodo reportado, con el objetivo de que las personas servidoras públicas de la SESEAY

correspondan a la confianza que el Estado les ha conferido, con vocación absoluta de servicio a la sociedad y satisfacer el interés superior de las necesidades colectivas por encima de intereses particulares, personales o ajenos al interés general y bienestar de la población.



Objetivo	Meta	Descripción	Avance de cumplimiento
Capacitación del personal de la SESEAY en temas de igualdad sustantiva	Tomar un total de 1 capacitación al año	Registro y/o documentación que acredite que el personal adscrito a la SESEAY recibió la capacitación (cuando menos 1 al año)	100%

Resultado: Se informa que dicho indicador ya fue cumplimentado, no obstante, esta Secretaría Ejecutiva continúa refrendando su compromiso en temas de igualdad sustantiva.

Objetivo	Meta	Descripción	Avance de cumplimiento
Actividades derivadas de la promoción del Protocolo para la prevención, atención y hostigamiento sexual y acoso sexual en el estado de Yucatán, así como temas de igualdad de género.	Cumplir con el 100% de las acciones necesarias, a través de 1 acción trimestral.	Carteles y/o videos y/o presentaciones y/o fotografías y/o capturas de pantalla y/o demás materiales gráficos.	100%

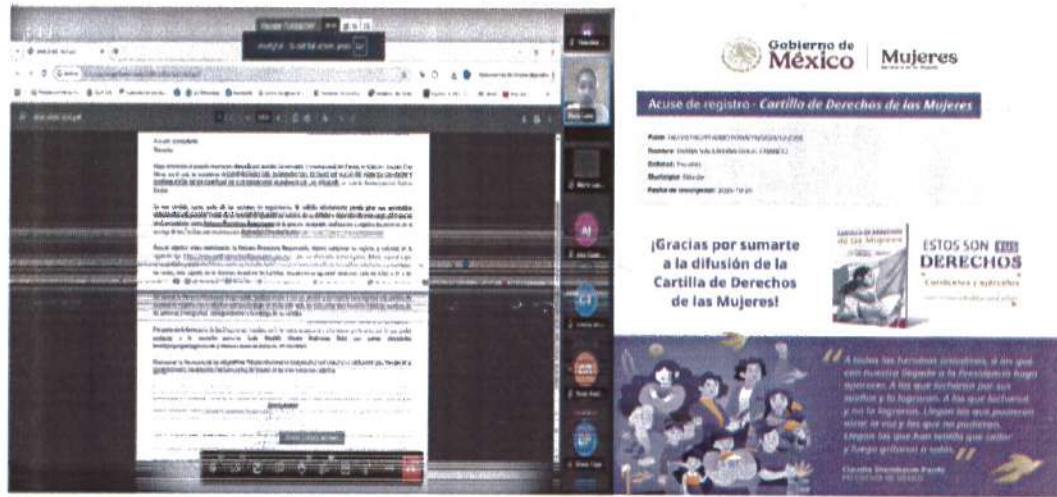
Resultado: Durante el período que se reporta, se llevaron a cabo las siguientes acciones que a continuación se señalan:

1. Evento "Compromiso del Gobierno del Estado de Yucatán": Se informa que el pasado 27 de octubre de 2025, la Lic. Diana Valentina Chuc Franco, Titular de la Unidad de Igualdad de Género asistió a dicho evento, el cual tuvo como objetivo impulsar el cumplimiento del compromiso 54 de los 100 Compromisos para el Segundo Piso de la Transformación establecidos por la Presidenta Constitucional de México, el cual tiene como finalidad fortalecer la Igualdad Sustantiva y erradicar todo tipo de violencias, a través de la difusión y distribución de la Cartilla de los Derechos de las Mujeres.



- Derivado de lo anterior, en fecha 29 de octubre de 2025, SEMUJERES convocó a una junta informativa relativa al apoyo que se pidió por parte del gobernador Joaquín Díaz Mena a las titulares de las unidades de igualdad de género como personas promotoras responsables de las cartillas, por lo que la Titular de la UIG se

registro como persona promotora responsable para la entrega de dichas Cartillas al interior de la SESEAY.



- Asimismo, como parte de los compromisos adquiridos en referencia a la entrega de la Cartilla de Derechos de las Mujeres, por lo que en fecha 19 de noviembre de 2025, se llevó a cabo la entrega de la Cartilla a todo el personal de la SESEAY. A su vez, se colocaron 2 ejemplares de la Cartilla en la Recepción de la Secretaría a fin de ponerla al alcance la ciudadanía.



2. Difusión de material gráfico al interior de la SESEAY y en las redes sociales institucionales con motivo del Día Mundial de la Lucha contra el Cáncer de Mama, conmemorado el 19 de octubre.



3. Socialización por medio de correo electrónico a través del cual se informó al personal adscrito a la SESEAY sobre la Conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer 25N. Asimismo, se compartió información en diversos puntos de la Secretaría y en las redes sociales institucionales.



© 2003 Blackwell Publishing Ltd *Journal of Internal Medicine* 253: 103–110

Este caso del **Sty. Intelectual de la Hacienda de la Hacienda de la Hacienda** que cerraremos con **25 de noviembre**, lo celebramos en reglamento todos a lo referido y al compromiso institucional para erradicar todas las formas de violencia que afectan a mujeres y niños.

Esta fiscal, establecida por la CNEL, no reconoce la importancia de preservar nuestros valores, habilidades y áreas de discriminación, es por ello que la SEASA reafirma su compromiso con la integridad, la dignidad y los derechos humanos, reconociendo que la preservación y atención de la evidencia es una tarea colectiva y indispensable.

Adattamento concesso dal dipartimento di Biologia della State University of New York, Stony Brook, NY, USA. Traduzione e adattamento a cura di: marco.ferraro@unipr.it



Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Puebla

En seguimiento al Compromiso del Gobierno del Estado de Yucatán para la difusión y distribución de la Carta de los Derechos de las Mujeres en toda la Administración Pública Estatal, así como con el objetivo de sensibilizar las relaciones de respeto e igualdad entre géneros, motivando a las mujeres y en conmemoración del Día de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer **825M**, el pasado miércoles 19 de noviembre se entregó al personal de esta Secretaría la Carta antes citada la cual reúne 15 derechos fundamentales que todas y todos debemos conocer.

Con esta iniciativa la Secretaría reafirma su compromiso de garantizar el acceso pleno a los derechos de las mujeres y de continuar construyendo entornos donde la igualdad y la dignidad sean una realidad consensada.

Se comparta el siguiente ligancvulo en donde se podrá descargar la Camia:
[https://www.cartilladerechosdeiasujenes.gob.mx/./Carti...](https://www.cartilladerechosdeiasujenes.gob.mx/)



Objetivo	Meta	Descripción	Avance de cumplimiento
Sensibilización del personal de la SESEAY en cuanto la prevención de la violencia laboral	Cumplir con el 100% de las acciones necesarias, a través de 1 acción anual.	Registro y/o documentación que acredite que se llevó a cabo una acción anual del tema señalado. (cuando menos 1 al año)	100%

12



Objetivo	Meta	Descripción	Avance de cumplimiento
Evaluación anual del CE de la SESEAY.	Cumplir con el 100% de las obligaciones de ley.	Informes trimestrales	75%
		Informe anual	N/A
		Actas de sesión en la cual se presenten los informes al comité.	75%

Resultado: En la Tercera Sesión Ordinaria de este órgano colegiado que se celebró en fecha 18 de septiembre de 2025, se presentó el resumen de actividades del 11 de junio al 11 de septiembre de 2025 del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés. A su vez, el presente informe se presentará para su aprobación en la sesión que se celebrará el 16 de diciembre de 2025, cuya documentación se subirá posteriormente en el sistema que SABGY ha implementado.

Por lo que respecta al Informe Anual, este documento se presentará una vez que finalice el ejercicio 2025.

V. SESIONES DEL COMITÉ

Se informa que durante el **periodo que se reporta**, se llevó a cabo **1** sesión ordinaria, misma que se enlista a continuación:

SESIONES	ORDEN DEL DÍA
TERCERA SESIÓN ORDINARIA 18 de septiembre de 2025	I. Lista de asistencia, declaración de cuórum legal y, en su caso, la indicación de la suplencia de los integrantes. II. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden de Día. III. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la 2ª sesión ordinaria del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés del 19 de junio de 2025. (Anexo A) IV. Presentación, discusión y en su caso, aprobación del reporte sobre el cumplimiento de los acuerdos adoptados en la 2ª

	sesión ordinaria 2025 del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés (Anexo B) V. Presentación y en su caso aprobación del reporte de quejas por falta de integridad recibidas y, en su caso, su seguimiento. (Anexo C) VI. Presentación y en su caso, aprobación del resumen de actividades del 11 de junio al 11 de septiembre de 2025 del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés. (Anexo D). VII. Asuntos Generales. VIII. Propuesta de acuerdos del Comité. IX. Clausura de la sesión.
--	---

VI. CONCLUSIÓN

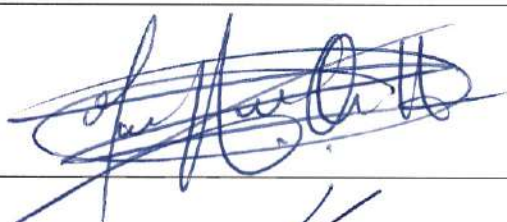
A lo largo de este periodo el Comité de Ética de esta Entidad, continúa refrendando su compromiso en la promoción de la ética en el servicio público, así como con la promoción de un liderazgo ético que reconozca a todas las personas como factores centrales en la consolidación de la práctica de los valores del servicio público.

Derivado de lo anterior, la operatividad de este órgano colegiado nos ha permitido fortalecer la actuación de las personas servidoras públicas que lo conformamos, conduciéndonos bajo los principios y valores establecidos en el marco normativo.

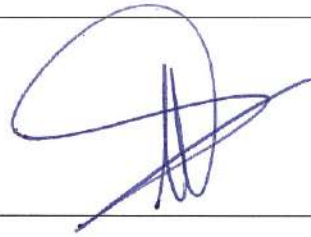
Fecha de elaboración: 11 de diciembre de 2025

Fecha de aprobación: 16 de diciembre de 2025

VII. RÚBRICAS

L.A.E. María Alejandra Osorio Hernández Presidenta del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la SESEAY.	
Lic. Julio César Góngora León Secretario Técnico del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la SESEAY.	
Licda. Diana Valentina Chuc Franco Titular de la Unidad de Igualdad de Género de la SESEAY.	

Licda. Blanca Patricia Prieto Sánchez
Miembro Propietaria
Nivel Jerárquico "Director"



Lic. César David Martínez Paredes
Miembro Propietario Nivel Jerárquico "Jefe de
Departamento" del Comité de Ética, Integridad y
Prevención de Conflictos de Interés de la SESEAY.



Licda. Virginia Guadalupe Dritritt Herrera
Miembro Propietaria "Vocal 2" del Comité de Ética,
Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la
SESEAY.



ÚLTIMA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDIENTE AL RESUMEN DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA, INTEGRIDAD Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS
DE LA SESEAY DEL 12 DE SEPTIEMBRE AL 11 DE DICIEMBRE DE 2025, CONSTANTE DE 15 FOJAS ÚTILES IMPRESAS AL ANVERSO DE CADA FOJA.